

Villavicencio, 25 de Abril de 2016

Señores:

INGENIERIA AUTOMOTRIZ VILLAVICENCIO E.U
Carrera 22 No. 4D – 21 Alborada – Villavicencio.
Ciudad.

ASUNTO: INVITACION A COTIZAR ESESS-DMC-008-2016

LA E.S.E DEPARTAMENTAL “SOLUCION SALUD” DEL META TIENE EL GUSTO DE INVITARLO A COTIZAR EL SIGUIENTE OBJETO: **SUMINISTRO DE ACEITES ACCESORIOS LUBRICANTES Y REPUESTOS PARA LOS VEHICULOS DE 16 CENTROS DE ATENCION Y EL NIVEL CENTRAL DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META SOLUCION SALUD.**

LA PROPUESTA QUE DEBERA SER PRESENTADA DE CONFORMIDAD CON LOS TERMINOS Y RADICADA EN LA OFICINA DE COMPRAS DE LA E.S.E DEPARTAMENTAL SOLUCION SALUD, LOCALIZADA EN LA CALLE 37 No 41-80 BARRIO BARZAL - VILLAVICENCIO META, hasta 27 de Abril de 2016 - HORA 6:00 PM.

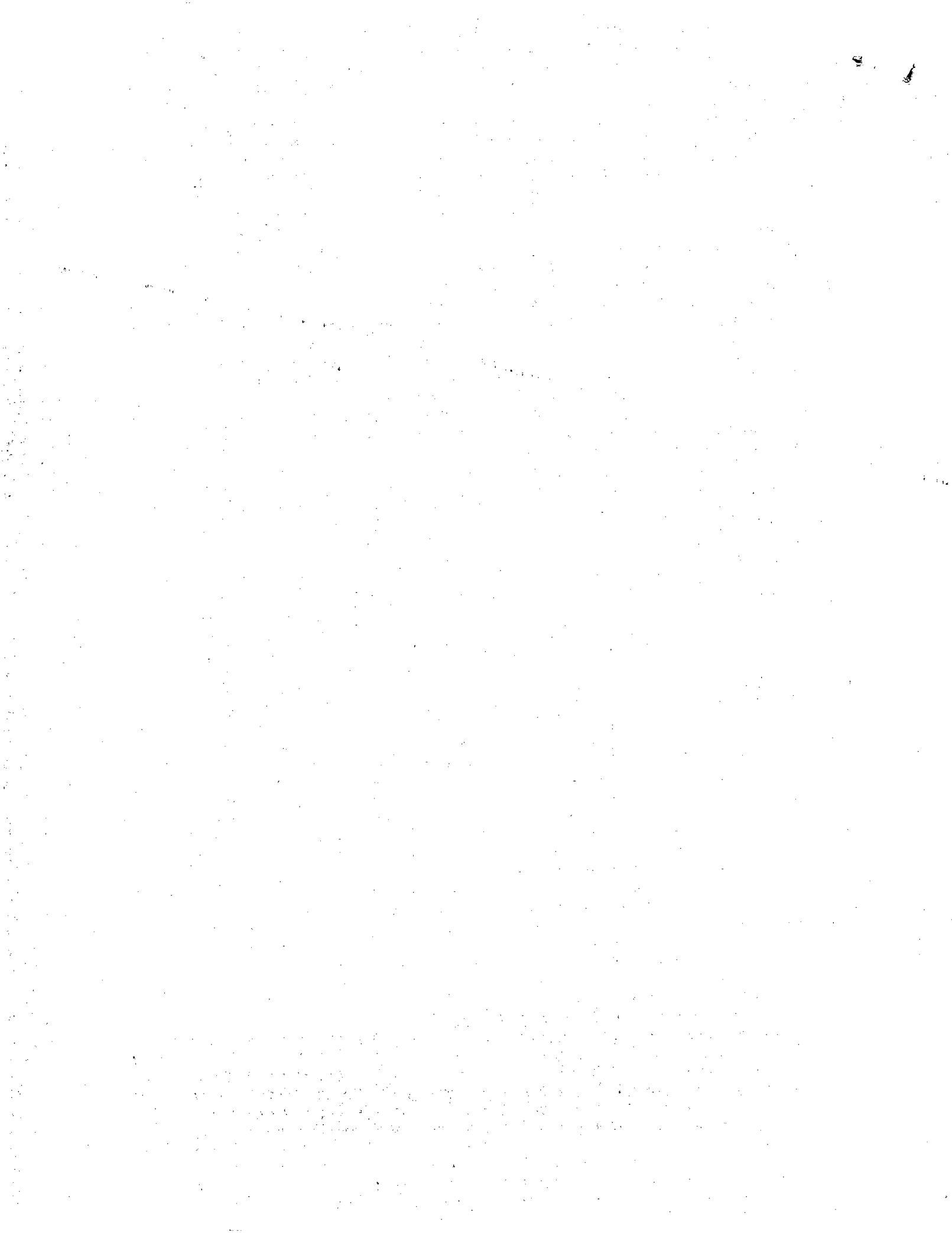
LUGAR DE EJECUCIÓN: El lugar de ejecución de este contrato es el Municipio de Villavicencio - Meta.

FORMA DE PAGO: La ESE “Solución Salud” del Departamento del Meta, pagará al contratista el valor de ejecución del contrato así: Mensualmente mediante la entrega previa de una Prefactura o Remisión para el ingreso almacén, factura o documento equivalente, Informe de Supervisión, y demás requisitos necesarios para el trámite de la cuenta.

Cuyo valor corresponderá a los servicios efectivamente prestados y facturados dentro del periodo contractual, para lo cual se requiere informe del contratista debidamente soportado, factura o documento equivalente, incluido IVA si a ello hubiere lugar, así como la certificación del cumplimiento expedida por el supervisor del contrato.

PRESENTANDO LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

1. Carta de presentación de la propuesta suscrita por el Representante Legal.
2. Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio.
3. NIT, RUT.
4. Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía del Representante Legal




5. Pago de Parafiscales y Seguridad Social (si es persona Jurídica certificación del contador y Tarjeta Profesional).
6. Certificado de Contraloría General. (Persona Jurídica y Representante Legal).
7. Certificado de Antecedentes Disciplinarios. (Persona Jurídica y Representante Legal).
8. Registro Único de Proponentes
9. Diligenciar formatos de compromiso anticorrupción, certificado de no inhabilidades e incompatibilidades y oficio de presentación de oferta. (se anexan formatos).

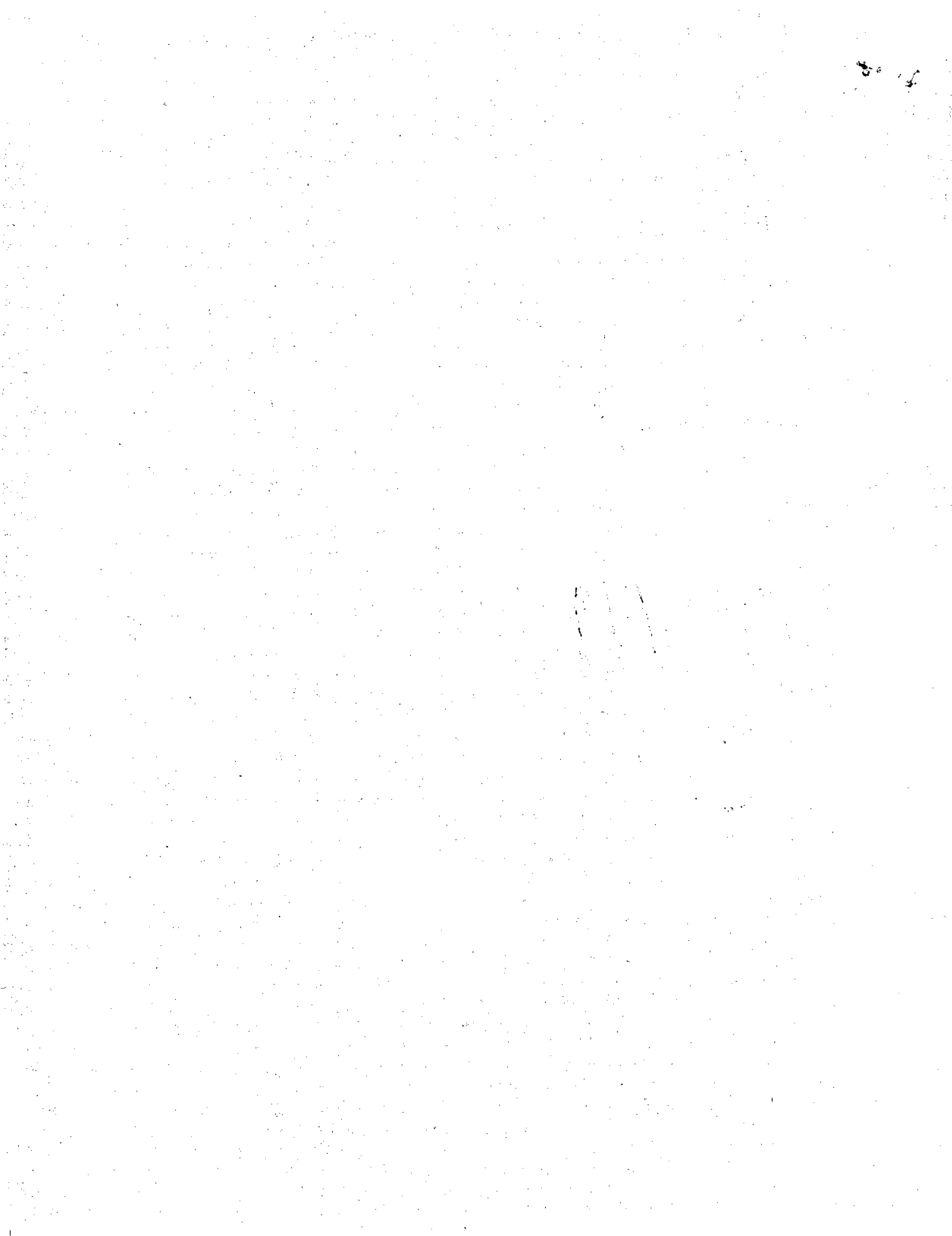
NOTA: los requisitos y demás condiciones del contrato están contemplados en los Términos de referencia que se entregaran a los interesados por la profesional de compras de la ESE Departamental, los cuales son de obligatorio cumplimiento por el proponente.

CORDIALMENTE;


SANDRA MILENA BUITRAGO ACOSTA
GERENTE

Reviso: Dra. Libia Cárdenas/ Jefe de la Oficina Jurídica.


Proyecto: Sandy Gaitán
Profesional de Compras



Villavicencio, 25 de Abril de 2016

Señores:

AUTOMOTORES LLANO GRANDE
Calle 01 No. 39 – 01 Anillo Vial
Ciudad.

ASUNTO: INVITACION A COTIZAR ESESS-DMC-008-2016

LA E.S.E DEPARTAMENTAL “SOLUCION SALUD” DEL META TIENE EL GUSTO DE INVITARLO A COTIZAR EL SIGUIENTE OBJETO: **SUMINISTRO DE ACEITES ACCESORIOS LUBRICANTES Y REPUESTOS PARA LOS VEHICULOS DE 16 CENTROS DE ATENCION Y EL NIVEL CENTRAL DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META SOLUCION SALUD.**

LA PROPUESTA QUE DEBERA SER PRESENTADA DE CONFORMIDAD CON LOS TERMINOS Y RADICADA EN LA OFICINA DE COMPRAS DE LA E.S.E DEPARTAMENTAL SOLUCION SALUD, LOCALIZADA EN LA CALLE 37 No 41-80 BARRIO BARZAL - VILLAVICENCIO META, hasta 27 de Abril de 2016 - HORA 6:00 PM.

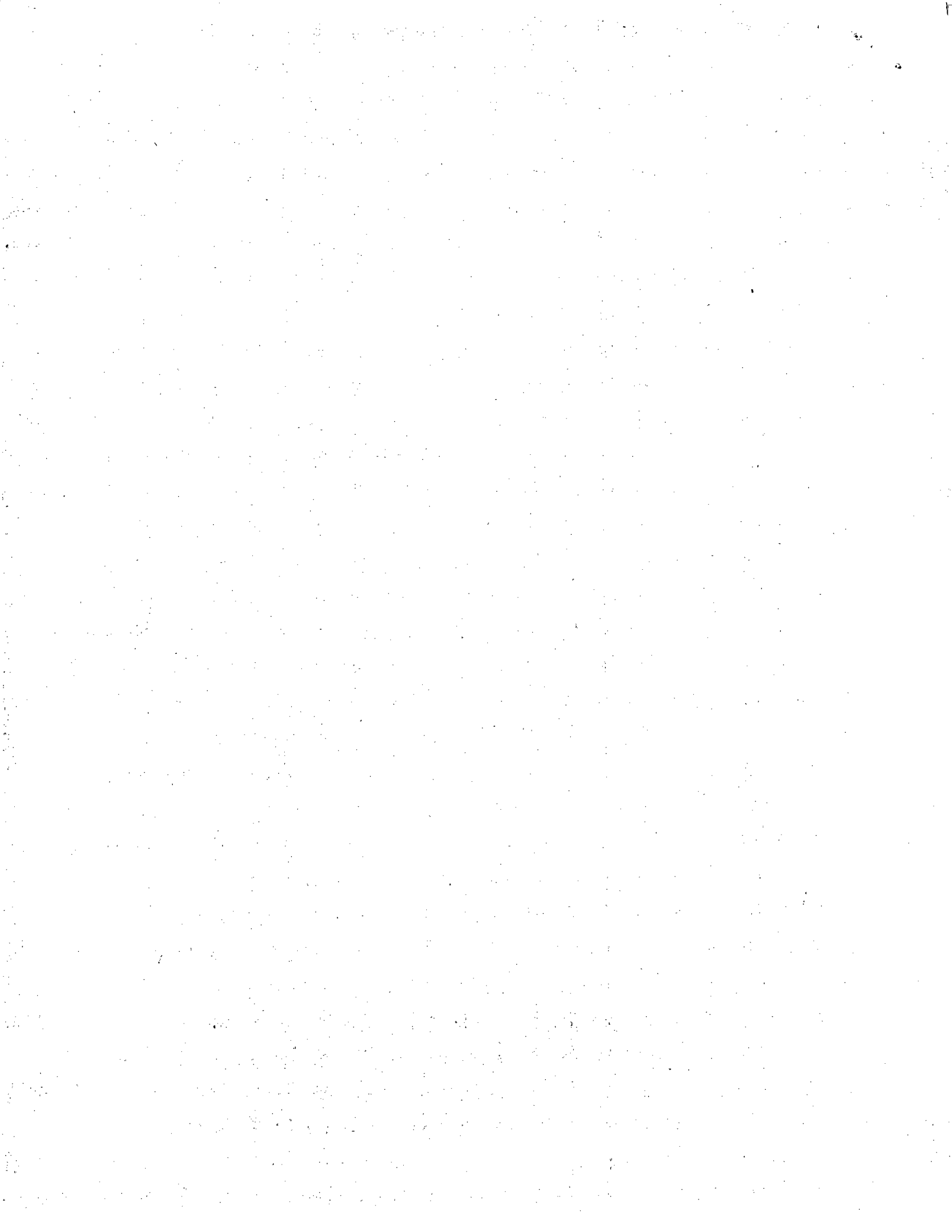
LUGAR DE EJECUCIÓN: El lugar de ejecución de este contrato es el Municipio de Villavicencio - Meta.

FORMA DE PAGO: La ESE “Solución Salud” del Departamento del Meta, pagará al contratista el valor de ejecución del contrato así: Mensualmente mediante la entrega previa de una Prefactura o Remisión para el ingreso almacén, factura o documento equivalente, Informe de Supervisión, y demás requisitos necesarios para el trámite de la cuenta.

Cuyo valor corresponderá a los servicios efectivamente prestados y facturados dentro del periodo contractual, para lo cual se requiere informe del contratista debidamente soportado, factura o documento equivalente, incluido IVA si a ello hubiere lugar, así como la certificación del cumplimiento expedida por el supervisor del contrato.

PRESENTANDO LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

1. Carta de presentación de la propuesta suscrita por el Representante Legal.
2. Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio.
3. NIT, RUT.
4. Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía del Representante Legal



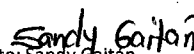
5. Pago de Parafiscales y Seguridad Social (si es persona Jurídica certificación del contador y Tarjeta Profesional).
6. Certificado de Contraloría General. (Persona Jurídica y Representante Legal).
7. Certificado de Antecedentes Disciplinarios. (Persona Jurídica y Representante Legal).
8. Registro Único de Proponentes
9. Diligenciar formatos de compromiso anticorrupción, certificado de no inhabilidades e incompatibilidades y oficio de presentación de oferta. (se anexan formatos).

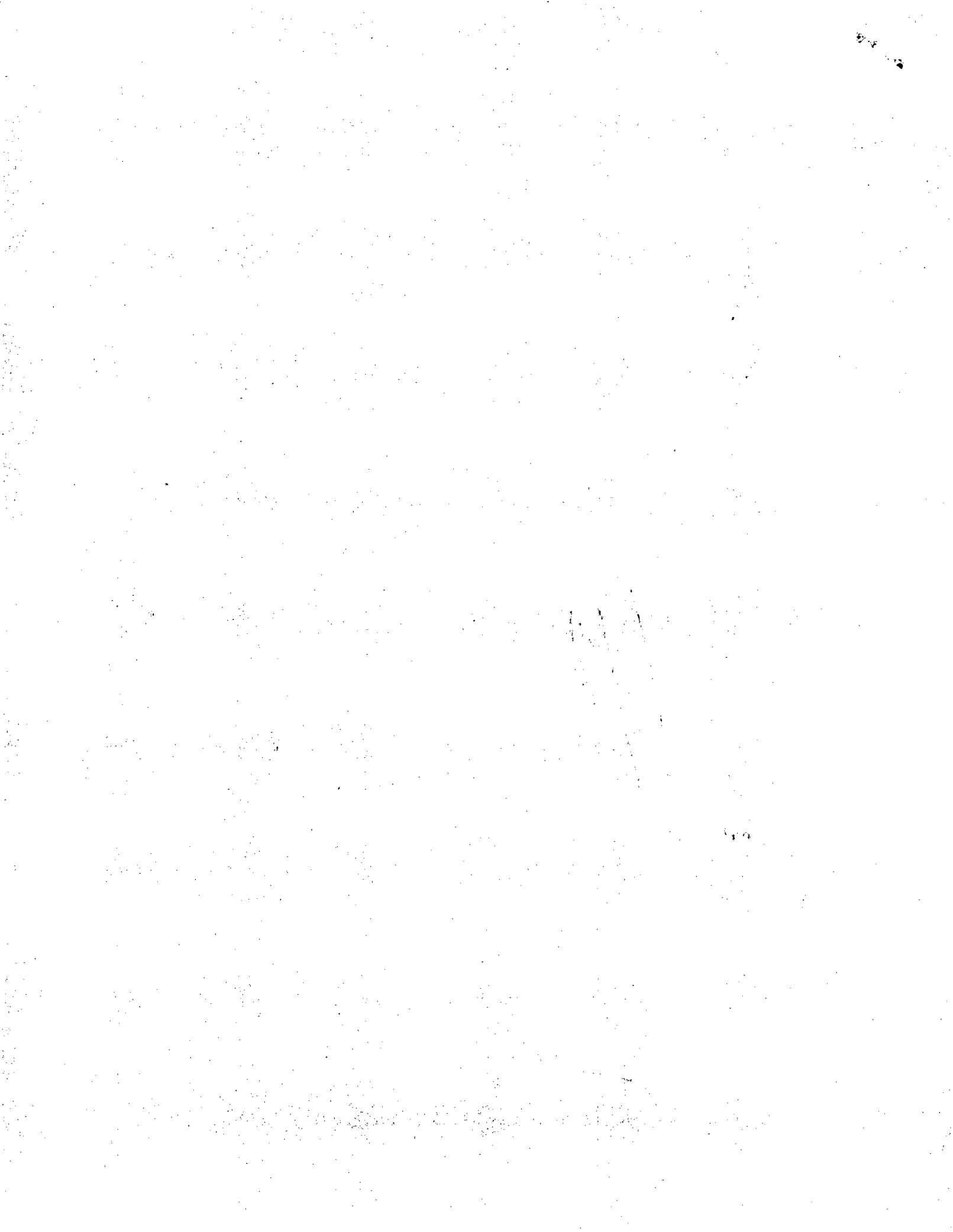
NOTA: los requisitos y demás condiciones del contrato están contemplados en los Términos de referencia que se entregaran a los interesados por la profesional de compras de la ESE Departamental, los cuales son de obligatorio cumplimiento por el proponente.

CORDIALMENTE;


SANDRA MILENA BUITRAGO ACOSTA
GERENTE

Reviso:  Dra. Libia Cárdenas/Jefe de la Oficina Jurídica.


Proyecto: Sandy Gaitán
Profesional de Compras



Villavicencio, 25 de Abril de 2016

Señores:

RAPIDO LOS CENTAUROS S.A

Carrera 23 No. 5 – 70 Villavicencio.

Ciudad.

ASUNTO: INVITACION A COTIZAR ESESS-DMC-008-2016

LA E.S.E DEPARTAMENTAL “SOLUCION SALUD” DEL META TIENE EL GUSTO DE INVITARLO A COTIZAR EL SIGUIENTE OBJETO: **SUMINISTRO DE ACEITES ACCESORIOS LUBRICANTES Y REPUESTOS PARA LOS VEHICULOS DE 16 CENTROS DE ATENCION Y EL NIVEL CENTRAL DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META SOLUCION SALUD.**

LA PROPUESTA QUE DEBERA SER PRESENTADA DE CONFORMIDAD CON LOS TERMINOS Y RADICADA EN LA OFICINA DE COMPRAS DE LA E.S.E DEPARTAMENTAL SOLUCION SALUD, LOCALIZADA EN LA CALLE 37 No 41-80 BARRIO BARZAL - VILLAVICENCIO META, hasta 27 de Abril de 2016 - HORA 6:00 PM.

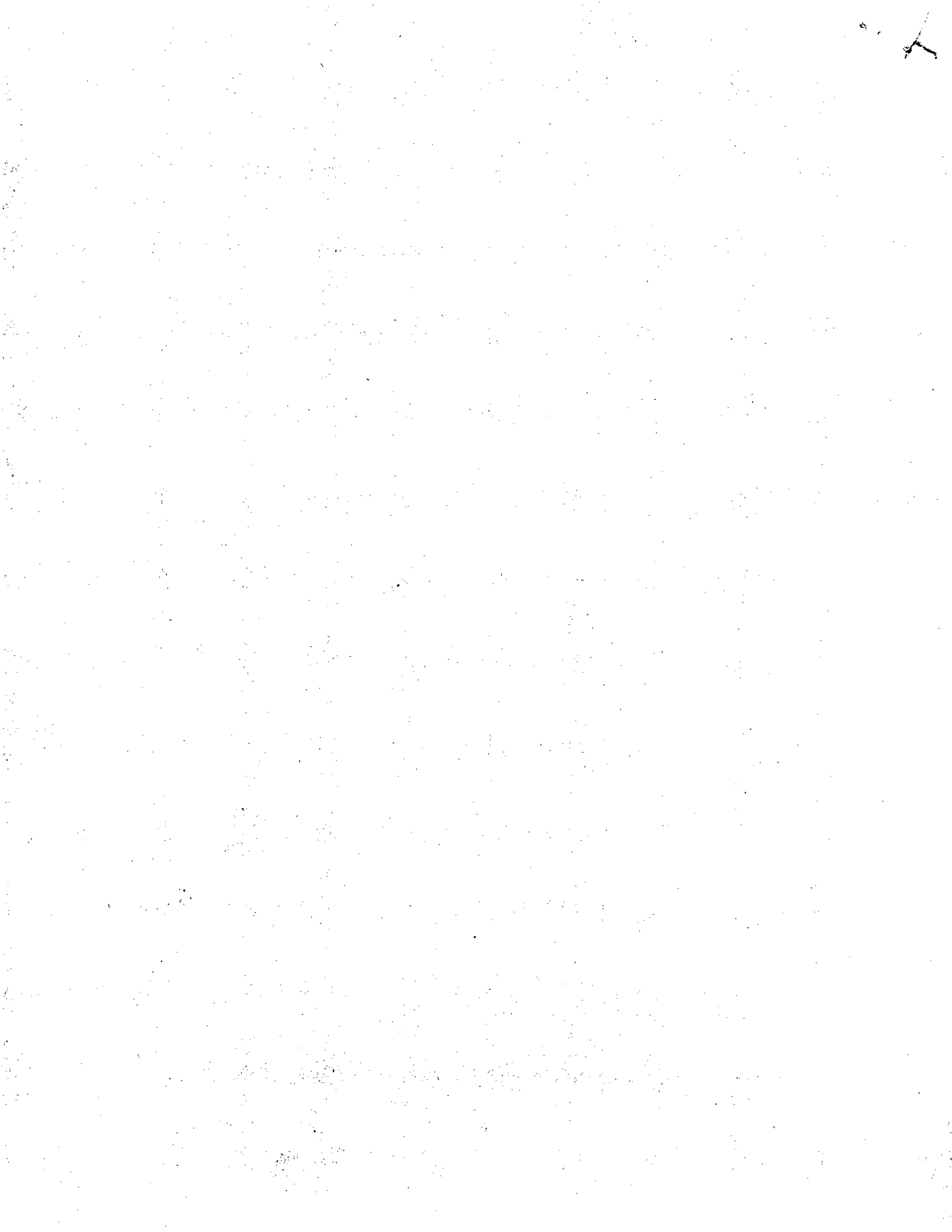
LUGAR DE EJECUCIÓN: El lugar de ejecución de este contrato es el Municipio de Villavicencio - Meta.

FORMA DE PAGO: La ESE “Solución Salud” del Departamento del Meta, pagará al contratista el valor de ejecución del contrato así: Mensualmente mediante la entrega previa de una Prefactura o Remisión para el ingreso almacén, factura o documento equivalente, Informe de Supervisión, y demás requisitos necesarios para el trámite de la cuenta.

Cuyo valor corresponderá a los servicios efectivamente prestados y facturados dentro del periodo contractual, para lo cual se requiere informe del contratista debidamente soportado, factura o documento equivalente, incluido IVA si a ello hubiere lugar, así como la certificación del cumplimiento expedida por el supervisor del contrato.

PRESENTANDO LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

1. Carta de presentación de la propuesta suscrita por el Representante Legal.
2. Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio.
3. NIT, RUT.
4. Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía del Representante Legal





5. Pago de Parafiscales y Seguridad Social (si es persona Jurídica certificación del contador y Tarjeta Profesional).
6. Certificado de Contraloría General. (Persona Jurídica y Representante Legal).
7. Certificado de Antecedentes Disciplinarios. (Persona Jurídica y Representante Legal).
8. Registro Único de Proponentes
9. Diligenciar formatos de compromiso anticorrupción, certificado de no inhabilidades e incompatibilidades y oficio de presentación de oferta. (se anexan formatos).

NOTA: los requisitos y demás condiciones del contrato están contemplados en los Términos de referencia que se entregaran a los interesados por la profesional de compras de la ESE Departamental, los cuales son de obligatorio cumplimiento por el proponente.

CORDIALMENTE;


SANDRA MILENA BUITRAGO ACOSTA
GERENTE


Reviso: Dra. Libial Cárdenas / Jefe de la Oficina Jurídica.


Proyecto: Sandy Gaitán
Profesional de Compras

